

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

Acta No:	Fecha: dd/mm/aa			Hora	Lugar
002	01	FEB	2018	2:00 p.m.	Recinto Concejo Municipal

SESIÓN: Ordinaria
CIUDAD: Santa Rosa de Osos
DEPARTAMENTO: Antioquia
REPÚBLICA: Colombia

CONVOCA: Presidente Concejo Municipal
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Instalación de Sesiones Ordinarias febrero 2018

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Oración
3. Himno Nacional e Himno Antioqueño
4. Lectura y aprobación orden del día
5. Instalación de sesiones ordinarias del mes de febrero a cargo de la Alcaldesa Dra. María del Carmen Roldán Arango
6. Propuestas de comisiones permanentes para el periodo 2018
7. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. Llamado a lista y verificación del Quórum

Concejales Presentes:

1. ÁLVAREZ ESPINOSA JOHN FREDY
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME
3. BALBÍN PÉREZ OSCAR MARIO
4. BARRIENTOS OSORIO MAURICIO
5. ESPINOSA TABORDA DIEGO ALBERTO
6. LOPERA LOPERA HÉCTOR FABIO
7. MEDINA JARAMILLO NORA DE LAS MISERICORDIAS
8. MORA SALAZAR MONICA YULENY
9. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

10. VÉLEZ LOPERA NELSON ALEXANDER
11. VÉLEZ MORA WILLIAM DARIO
12. YEPES ROLDÁN LUIS OCTAVIO

Concejales Ausentes:

1. PÉREZ RESTREPO SANDRA MILENA

El Presidente dio comienzo a la sesión al verificar que se contaba con el quórum reglamentario para decidir y deliberar.

2. Oración

Realizó la oración el Presidente de la Corporación, William Darío Vélez Mora.

3. Himnos

Se entonaron los Himnos Nacional y Antioqueño.

4. Lectura y aprobación orden del día

El presidente de la corporación pone a consideración y seguidamente somete a votación el orden del día leído por la Secretaria General del Concejo Municipal y es aprobado por unanimidad.

5. Instalación de las sesiones ordinarias del mes de febrero a cargo de la Alcaldesa Dra. María del Carmen Roldan Arango.

Señor Presidente, William Darío Vélez Mora
Señor Vicepresidente Primero, Luis Octavio Yepes Roldán
Señor Vicepresidente Segundo, Mauricio Barrientos Osorio
Señores Concejales
Señores Integrantes del Gabinete Municipal
Señores representantes de los medios de comunicación
Señores y señoras:

Quiso la Divina Providencia que todos nosotros, como voceros legítimos de la gente, trabajáramos por la razón de ser de la misión que nos fue encomendada: Construir la ciudad que soñamos y en la que creemos.

Aunque aquí, en este recinto, epicentro de las decisiones democráticas del legislativo municipal, están representadas varias visiones de lo que debe ser el futuro de Santa Rosa, todas coinciden en seguir avanzando por los senderos del desarrollo económico con justicia social y crecimiento humano.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

Valoro la dedicación, la entrega, el compromiso y el empuje que cada uno de ustedes viene haciendo en beneficio de las comunidades que representan en donde, sin duda, nos están ayudando en el proceso de construcción de ese tejido social que necesitamos para mejorar las condiciones de vida de barrios, veredas y corregimientos.

Es la misma dinámica del quehacer cotidiano la que a veces nos coloca en algunas ocasiones en la misma orilla y en otras en distintas orillas. Esto es lo que enriquece los debates y honra las dignidades de concejales y gobernantes que ostentamos por mandato popular.

Si seguimos trabajando juntos por los intereses superiores del colectivo social, alejados de actuaciones egoístas que sólo buscan satisfacer oscuros intereses, así se pisoteen valores como la verdad, la transparencia y la moral pública, al final de nuestro mandato vamos a lograr el reconocimiento de la gente y, quienes aspiren a su reelección, sin duda alguna, la lograrán por haber hecho bien la tarea.

Ustedes desde este cabildo municipal, y nosotros desde la Alcaldía, vamos a seguir trabajando con renovadas energías, en los albores de este tercer año de gobierno, en el fortalecimiento de la infraestructura física y de los procesos comunitarios que den respuesta sincera a las verdaderas problemáticas de la comunidad.

En este período, como ejecutivo local pondrá a consideración del Concejo Municipal los siguientes proyectos de Acuerdo:

Por medio del cual se autoriza a la Administración adquirir el predio para el funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del corregimiento de San Isidro. Por medio del cual se declara de utilidad pública e interés social un inmueble del Municipio.

Con estas dos iniciativas vamos a solucionar necesidades sentidas de la gente, especialmente de la que reside en San Isidro, conglomerado humano que se distingue por su hospitalidad, laboriosidad y sencillez de sus habitantes.

Espero que los debates de este Concejo se sigan caracterizando por el estudio juicioso de los temas a discutir y que los hagan de la manera más amplia, activa y propositiva posible, para que sigamos consolidando nuestra democracia local.

Señores concejales:

Al declarar oficialmente instaladas las sesiones ordinarias del Honorable Concejo Municipal, correspondientes al mes de febrero de este año 2018, les deseo muchos éxitos en sus gestiones como corporados.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

Además, espero que ustedes se conviertan en motivadores para que la gente de sus comunidades participe activamente en los debates electorales que se avecinan y en los que los colombianos tendremos el privilegio de elegir, para los próximos cuatro años, un nuevo Congreso Nacional y Presidente de la República.

¡Muchas gracias!

6. Propuesta de comisiones permanentes para el periodo de 2018

Por parte de la Mesa Directiva se propone que las Comisiones Permanentes queden conformadas de la siguiente manera para el periodo 2018:

COMISIONES PERMANENTES PERÍODO 2018:

COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE DESARROLLO:

- Mauricio Barrientos Osorio
- Luis Octavio Yepes Roldan
- Nelson Alexander Vélez Lopera
- Orley Enrique Rojas Mira
- William Darío Vélez Mora

COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO:

- Jhon Fredy Álvarez
- Mónica Yuleni Mora Salazar
- Oscar Mario Balbín Pérez

COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA:

- Héctor Fabio Lopera Lopera
- Diego Alberto Espinosa Taborda
- Sandra Milena Pérez Restrepo
- Nora Medina Jaramillo
- Jhon Jaime Álvarez Lopera

El presidente de la corporación pone a consideración y seguidamente somete a votación la propuesta de Comisiones leída, la cual obtiene una votación del SÍ de 12 Concejales presentes.

7. Propositiones y varios.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

INTERVIENE EL CONCEJAL OSCAR MARIO BALBÍN PÉREZ, PREGUNTA... ¿hay alguna agenda predeterminada para las sesiones de este mes? ¿A quiénes vamos a invitar? ¿Qué vamos hacer?

RESPONDE EL PRESIDENTE WILLIAM DARÍO VÉLEZ MORA... Para el lunes de la semana entrante tendremos como todos sabemos el tema del hospital, el tema es bastante largo y extenso, lo dividimos en dos sesiones, el lunes se va a escuchar al Señor Omeiro Puerta con Lucas Secretario de Salud y el día martes vamos a escuchar al Gerente del hospital de Angostura, a todos se les mando un cuestionario. Para el día miércoles está agendado el Parque Neurona, como hay Concejales que viajan el fin de semana han pedido que solo haya sesión esos tres (3) días, sabemos que falta el Secretario de Indeportes y escuchar a alguien de la Gobernación que nos hable acerca del POT.

INTERVIENE EL CONCEJAL MAURICIO BARRIENTOS OSORIO, EXPONE... Dentro de la Mesa Directiva habíamos planteado la posibilidad de volver a citar el Director de Cultura, por el suceso que ocurrió el día de la entrega de la medalla que realmente no se permitió por el tiempo hacer el debate con el tema de cultura. El tema de deportes esta ahí, de pronto mirar lo que tiene que ver con educación un tema muy puntual el PAE y transporte escolar, también hablábamos, que la Mesa Directiva del año pasado diera su informe en una sesión ya que finalmente no se rindió el informe por parte de ellos, y de Personería Municipal también habíamos hablado de ello. Mirar en algunas de estas sesiones por parte de la Administración Municipal un informe de rendición de cuentas o avance del plan de desarrollo porque es importante hacerlo año por año, aparte que es de ley la revisión a ello.

Personalmente yo planteo que se cite a la Secretaría de Planeación porque hay unos temas que son importantes mirar con lo que tiene que ver con licencias, el POT y varios temas que son importantes de esta Secretaría.

INTERVIENE LA CONCEJAL NORA DE LAS MISERICORDIAS MEDINA JARAMILLO, EXPONE... Tengo tres asuntos, uno (1) es que nos pasen las actas del mes de noviembre, dos (2) aquí el año pasado se trató un tema y no es tan cierto como nos contestaron de Catastro, yo considero que estamos en mora de la actualización catastral rural, toquemos ese tema porque la ley 14 nos obliga como corporados y el otro tema es lo que decía el Presidente en cuanto al Plan de Ordenamiento Territorial el POT, entonces citar a la Secretaría de Planeación y a la Secretaría de Infraestructura que nos cuenten los avances de los proyectos que tienen para este año. Además dado que ya se cerró el tema de contratación que nos den un informe de la contratación de este año en cuanto a la administración pública.

RESPONDE EL PRESIDENTE WILLIAM DARÍO VÉLEZ MORA... Hablando también del tema que usted expone la actualización catastral rural, hablamos lo mismo en la

 Concejo Municipal Santo Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

Mesa Directiva y la idea está en que la Gobernación nos hable sobre esos temas que son bastante importantes. Con respecto a las actas del mes de noviembre, no se encontraron actas, estamos esperando que la señorita Secretaria nos entregue actas, ya se le realizó una acta de petición, pidió que le diéramos más tiempo.

De la misma manera voy a leer un tema muy importante, tiene que ver con el Tribunal Administrativo de Antioquia de la sala cuarta, Magistrada ponente Pilar Estrada Gonzales, con el caso de nulidad y restablecimiento de derecho impuesto por la Cooperativa Colanta al Municipio de Santa Rosa de Osos, en el cual las pretensiones según leo algunas partes: Se declara en nulidad resolución 1469 del 2015 que resuelve las excepciones propuestas en el proceso administrativo del cobro coactivo del 23 de noviembre 2015 y la número 3527 por medio de la cual se resuelve el recurso impuesto en contra de dicha discusión, igualmente requiere se levante en medida cautelar que realice a la cuenta número del Banco de Bogotá nombre la Cooperativa Colanta Limitada y se devuelva esa suma embargada, el hecho grabado como quiera que la obligación tributaria no surge de la voluntad del contribuyente debe precisar que la misma tiene como fuente la ley, tal y como ocurre en el ordenamiento jurídico Colombiano ya que es el propio artículo 388 el que prescribe la necesidad de que en la ley tributaria debe aparecer directamente el hecho grabado.

Análisis del caso en concreto: descendiendo el caso que nos ocupa es importante definir que la discusión planteada por la parte demandante está encaminada en que se declare en nulidad de la resolución 1469 del 2015, 3527 del mismo año a través de los cuales se resolvieron las excepciones presentadas por la Cooperativa Colanta Limitada dentro del proceso de cobro coactivo adelantado en su contra; en ese orden de ideas lo que se ataca es la legalidad de las mismas por haberse expedido en su concepto con falsa motivación de las normas legales vigentes. Pese a lo anterior en la parte anulativa al hacer la liquidación en detalle se incluye además los periodos mencionados algunos del mes de junio del 2015, razón por la cual es imposible determinar que periodos efectivamente se están cobrando pues se anuncia que es de mayo de 2014 a mayo de 2015 pero se liquidan también periodos de junio de este último año; situación que evidentemente incrementa o modifica el valor a pagar y que impide que se determine con claridad los periodos que se liquidan y respecto de los cuales surge la obligación de pagar, adicionalmente en la misma decisión se anuncia que para efectuar la determinación de la obligación se toma como base el avalúo catastral determinado por el instituto geográfico Agustín Coasi, situación que no tiene sentido toda vez que como se ve supla la base de la liquidación de impuesto de Industria y Comercio en Colombia está constituida por el total de los ingresos provenientes de las actividades industriales comerciales o de servicios y nada tiene que ver con el avalúo catastral razón por la cual este factor nunca podría constituirse en la base para liquidar el impuesto en mención.

INTERVIENE EL CONCEJAL MARIO BALBIN JARAMILLO, EXPONE: Quisiera que se invitara a la Secretaria de Obra Pública al Recinto. Resulta y sucede que yo viajo para

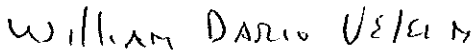
 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

el sector del Chaquiro, haya pavimentaron la vía e hicieron unos andenes y los andenes hoy ciertamente están destruidos y creo que no han entregado la obra o si ya la entregaron no tiene un mes de haberse entregado. Están los andenes completamente destruidos, por favor antes de que se entregue el contrato o se liquide el contrato, hagan la póliza de cumplimiento o que el contratista organice el daño que dejo haya, porque es vergonzoso que en este momento ya la obra está terminada y los andenes del sector yendo hacia Aragón al lado izquierdo están acabados, ¿Por qué? Porque hicieron la vía no la cerraron bien y algún conductor irresponsable piso el andén y lo daño, entonces que ese tema lo subsanen porque no podemos permitir que eso quede así.

No siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminada a las 3:32 p.m. el 1 de febrero de 2018.

PRÓXIMA REUNIÓN: 5 de febrero de 2018 en el Recinto del Concejo Municipal.

Esta acta es firmada por quienes en ella intervienen.


WILLIAM DARIO VÉLEZ MORA
Presidente Concejo Municipal


CINDY CATALINA PEREZ ZAPATA
Secretaria General Concejo Municipal

COMISIONES PERMANENTES CONCEJO MUNICIPAL

COMISIONES PERMANENTES PERIODO 2018

COMISION PRIMERA PERMANENTE DE DESARROLLO

- William Darío Vélez
- Orley Enrique Rojas Mira
- Nelson Alexander Vélez Lopera
- Luis Octavio Yepes Roldán
- Mauricio Barrientos Osorio

COMISION SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO

- Jhon Fredy Álvarez Espinosa
- Mónica Yuleny Mora Salazar
- Oscar Mario Balbín Pérez

COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUESTO Y HACIENDA PÚBLICA

- Héctor Fabio Lopera Lopera
- Diego Alberto Espinosa Taborda
- Sandra Milena Pérez Restrepo
- Nora Medina Jaramillo
- Jhon Jaime Álvarez Lopera